UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
OFICINA GENERAL DE INFORMATICA
RECEPCIÓN DE SECRETARÍA
RECIBIDO
17 ENE. 2017
HORA: 10:15

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1025-R-2017

12 ENE 2017

Huancayo, 10 ENE 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

***Visto**, el Oficio N° 002-2017-OGAF/UNCP del 09 de enero 2017, a través del cual el Jefe de la Oficina General de Administración Financiera, solicita emisión de resolución de designación de responsables de registro de firmas para el manejo de las cuentas bancarias de la institución ejercicio 2017.*

CONSIDERANDO:

***Que**, mediante Resolución N° 1451-CU-2017 de fecha 09 de enero 2017, se resuelve dar por finalizada las funciones del Abogado Pedro Ronald Costa Echevarría, como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo Contrato Administrativo de Servicios, a partir del 01 de enero 2017; y se designa al CPC Jesús Alfonso Valle Gangalaya como Director General de Administración, bajo los mismos términos que su antecesor a partir del 09 de enero 2017;*

***Que**, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la universidad se centralizan en Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Universidad Nacional del Centro del Perú; emitiéndose la Resolución N° 0544-R-2016 de fecha 14 de junio 2016, se designa al Abogado Pedro Ronald Costa Echevarría, funcionario responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la UNCP (Código SIAF 95), vigente a partir del 18 de mayo 2016 hasta el 31 de diciembre 2016;*

***Que**, el Jefe de la Oficina General de Administración Financiera, solicita la emisión de la resolución designando los responsables del registro de firmas para el manejo de las cuentas bancarias de la UNCP, periodo 2017, considerando la conclusión de funciones del Abogado Pedro Ronald Costa Echevarría en el cargo de Director General de Administración, se debe nominar al nuevo responsable y sugiere la ampliación de la nominación de los trabajadores registrados en la Resolución N° 0544-R-2016;*

***De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la universidad y de las atribuciones conferidas por los dispositivos vigentes;*

RESUELVE:

*1° **APROBAR** el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Código SIAF 95), vigente a partir del 09 de enero 2017, enunciados a continuación:*

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya	Director General de Administración
b) CPC Agripina Paula Chumbimuni Macavilca	Jefe Oficina de Tesorería

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) CPC Williams Fernando Aguilar Custodio	Jefe (e) Unidad de Ingresos y Egresos
b) Bach. Eva Gloria Orihuela Galván	Auxiliar Administrativo

*2° **DEJAR** sin efecto a partir de la fecha la Resolución N° 0544-R-2016.*

*3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. *Rectorado/ VRAC/VRI/DGA/ Órgano Control Institucional /Asesoría Legal / Portal Transparencia/Of. Gral. Planificación/Oficina Gral. Administración Financiera/ Of. de Tesorería /Of. De Escalafón Universitario 4/Facultades 25/Interesados 4/Archivo/ivm*